

## **DIPLOMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS EN GESTION CULTURAL (Nivel Posgrado)**

La cultura entendida como ámbito específico de la creación artística e intelectual y como espacio más amplio en el que diversos agrupamientos humanos producen y reelaboran los sentidos que circulan en la vida social, constituye un sector de creciente importancia política y de incidencia socioeconómica en las sociedades contemporáneas.

Instituciones culturales públicas y privadas demandan una serie de conocimientos específicos para la dirección, administración y manejo idóneo de los diferentes oficios, como así también de las normativas, protocolos y prácticas que requiere el llevar adelante programas, proyectos y acciones con propósitos y metas definidos.

Es preciso contar con universitarios provistos de habilidades interpretativas y destrezas analíticas que, en conocimiento de los grandes debates contemporáneos, sean capaces de intervenir en el diseño de políticas culturales críticas.

**El Diploma de Estudios en Gestión Cultural** tiene como objetivo la formación de personas con capacidades específicas para dinamizar y apoyar el desarrollo del quehacer artístico y cultural, sin prescripciones estéticas. Este proceso educativo posibilitará el desempeño de sus egresados en un amplio espectro de actividades que incluirá la colaboración, en varios planos, para la concreción de eventos artísticos y culturales en sus diferentes campos de expresión, así como el aporte a la generación de políticas generales al respecto.

La diplomatura propone una reflexión sobre la cultura desde las relaciones entre discurso y subjetividad, poder y representación, códigos y signos de los diversos agentes de la sociedad que permitan abordar nuevas prácticas de la identidad, la diferencia y la alteridad, replanteándose la función crítica de la cultura en el ámbito local, latino americano y global.

Ello implica la apropiación de diferentes conocimientos de orden histórico-cultural, artístico, estético, económico y administrativo, los que serán parte de un programa y metodología adecuados, que permitan al egresado llevar adelante programas, proyectos y acciones con propósitos y metas definidos, posibilitando la interacción entre los creadores y generadores de cultura en general y los distintos públicos a quienes están dirigidas las actividades, así como a decodificar y evaluar los impactos en el devenir cultural de la población.

### **II. Perfil de Ingreso**

El diploma está orientado a profesionales, académicos y/o investigadores que tengan interés específico en las cuestiones que hacen a la cultura, sus trayectos de pensamiento y sus debates críticos. Releva el cruce y la confrontación desde sus diferentes perspectivas y campos de expresión y conocimientos (arte, literatura, historia, antropología, sociología, economía, administración, derecho, cine, psicología, teatro, comunicaciones, etc.) por lo que no discrimina respecto al origen disciplinario del /de la/ candidato/a.

### **III Perfil del Egresado**

El egresado de este Diploma deberá estar preparado para desempeñarse como un agente dinámico implicado en la generación, desarrollo y establecimiento de propuestas creativas, sólidas y

pertinentes a las demandas y potencialidades socioculturales de los diferentes sectores de la sociedad uruguaya. En este sentido, adquirirá competencias para:

- Establecer análisis adecuados de escenarios, problemas, necesidades y recursos culturales en el país y fuera de él, así como para concebir y evaluar la pertinencia y efectividad de políticas culturales en los diversos marcos públicos y privados de su desempeño.
- Empezar acciones estratégicas adecuadas al desarrollo de los distintos procesos involucrados en la gestión de iniciativas culturales públicas y privadas y, de esta manera, aportar a la definición de políticas en materia cultural.
- Gestionar, y promover la autogestión, de organizaciones culturales de forma eficaz y eficiente, contemplando tanto la perspectiva artística como la económica y administrativa.

En el plano profesional, el Diplomado en Gestión Cultural podrá desempeñarse como:

- Director de Organizaciones Culturales así como Gestor de Proyectos Culturales
- Administrador y orientador de instituciones o programas de investigación culturales y de comunicación.
- Asesor y ejecutor de políticas, planes, programas y proyectos culturales.
- Animador, promotor y capacitador de actividades socioculturales.
- Generador y facilitador de procesos de creación cultural.
- Gestor y organizador de procesos comunitarios.
- Planeador de gestiones culturales.

#### **IV. Títulos a otorgar y requisitos de aprobación**

Se otorgará el título de Especialista en Gestión Cultural. Dicha titulación requiere de **80** créditos que se obtienen con la aprobación de la totalidad de las asignaturas obligatorias, un grupo de opcionales y la presentación de un trabajo final con características de tesina.

Para la definición de crédito se ha tenido en cuenta la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República, en la que establece que un crédito es equivalente a 15 horas de trabajo, incluyendo las horas de clase, el trabajo asistido y el trabajo individual, asumiendo que cada hora presencial requiere de al menos dos horas de trabajo individual. Se entenderá entonces para este Diploma, que 5 horas presenciales son equivalentes a un crédito.

#### **V CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACION EN GESTIÓN CULTURAL**

Se tratará de un Diploma con un núcleo curricular en Gestión Cultural, sobre el que se apoya la posibilidad de completar los requerimientos curriculares con asignaturas opcionales de diverso tipo. En efecto: de los 80 créditos académicos necesarios para completar el Diploma, 65 corresponden a asignaturas obligatorias y al trabajo (proyecto) final; los restantes créditos se podrán tomar en asignaturas opcionales, intentando de esa forma que el currículo se adapte a la realidad laboral y al interés del participante.

Se parte con una lista de asignaturas opcionales, que podrá ajustarse considerando los requerimientos y necesidades específicas y el perfil de los participantes.

Los créditos correspondientes a las materias opcionales podrán también ser tomados en diversos servicios de la UDELAR u otras instituciones nacionales o del exterior de nivel universitario reconocido, previa aprobación por la Comisión de Posgrado.

## **PLAN DE ESTUDIOS**

- Carga horaria mínima de clases presenciales: 350 horas equivalentes a 70 créditos.

Los créditos se obtienen cursando las materias de carácter obligatorio que se agrupan en tres (3) grandes áreas o módulos:

- I. **Teoría y Procesos culturales** (16 créditos)  
Por ejemplo: Teoría de la cultura, Políticas culturales, Procesos culturales en Uruguay
- II. **Economía y Gestión cultural** (17 créditos)  
Por ejemplo: Economía y Administración de la cultura, Gestión de organizaciones culturales. Gestión de proyectos culturales.
- III. **Legislación y políticas culturales** (12 créditos)  
Por ejemplo: Legislación, ética y sociedad.

Se dictará asimismo un **Seminario-taller de Actores culturales** (5 créditos) y un **Taller de Proyectos culturales** (5 créditos)

Estos cursos insumen 275 horas presenciales, equivalentes a 55 créditos.

El participante deberá presentar un trabajo final de carácter obligatorio (por ejemplo un proyecto cultural) por el que obtendrá 10 créditos.

El participante deberá optar por asignaturas opcionales por un mínimo de 15 créditos equivalentes a 75 horas presenciales. Entre las asignaturas opcionales, se destacan por ejemplo:

Gestión de Museos y Patrimonio, Gestión en Artes, Gestión de emprendimientos creativos. Ética, Cultura y Poder. Prácticas estéticas y culturales contemporáneas. Medios masivos, TICS y cultura.

### **Descripción de contenidos mínimos de las asignaturas obligatorias.**

**Teorías de la Cultura I.** Se trata de un panorama histórico que comienza con los primeros planteos de Kulturwissenschaft (Cassirer) para luego pasar por distintos planteos de recorrido histórico (Gramsci hasta llegar a Clifford Geertz, pasando por Adorno, Benjamin y alguno más recientes como Yudice y otros). Se trataría del archivo euro-primer mundo.

**Historia de la Cultura Uruguaya.** Se trata de un curso panorámico que da cuenta de las diferentes vertientes y de la diversidad de la cultura uruguaya tanto popular como culta. El objetivo es que los estudiantes tengan una idea histórica de las diversas prácticas culturales en los múltiples ámbitos de la alta cultura, de la cultura masiva y de la cultura popular que no es lo mismo que la folclórica pero que, esta última, no debería estar fuera. (4 módulos de 12 hs. Cada uno: a) Letras y Artes Escénicas; b) Artes Visuales; c) Música; d) Arquitectura.

**Economía y administración de la cultura I.** Globalización, integración regional y mercados. Producción, distribución y consumos culturales. Bienes y servicios culturales, artes y patrimonio. Circuitos y mercados culturales. Economía simbólica: los lugares y turismo cultural.

**Gestión de organizaciones culturales.** Gestión cultural e instituciones. Estado, mercado y tercer sector. Modelos gerenciales y administrativos. Lo público y lo privado en las instituciones de producción y distribución de bienes culturales. Patrimonio y desarrollo en el diseño e implementación de políticas culturales. Turismo, regiones y municipios. Modos de ciudadanía: acceso a la cultura y a la participación social.

**Gestión de Proyectos Culturales.** Instituciones y modelos organizacionales en el sector cultural. Modelos gerenciales y administrativos. Evaluación para la gestión, planificación y toma de decisiones. Estrategias de posicionamiento, marketing. Diseño y elaboración de proyectos. Evaluación y monitoreo de proyectos.

**Legislación, Ética y Sociedad.** El Derecho de la Cultura como nueva disciplina. Los derechos culturales y la ciudadanía. Marco jurídico, legislación cultural. Modelos de integración social: políticas asimilacionistas, segregacionistas, multiculturalistas y pluralistas, y la gestión de la diversidad cultural.

**Políticas culturales.** El papel del Estado en la financiación de la Cultura: el modelo francés, el modelo anglosajón, el modelo soviético, etc. Su aplicabilidad a la realidad latinoamericana. El caso uruguayo: pertinencia los modelos híbridos, la nueva ley de presupuesto y su efecto sobre el patrocinio y mecenazgo. El Estado, las políticas culturales, la administración y la gestión de la cultura. Problemáticas y regulaciones internacionales. Paradigmas y modelos de política cultural. Políticas de la cultura, políticas de la identidad y políticas del reconocimiento.

**Taller de Proyectos culturales. Presentación metodológica y trabajo de campo.** Se facilitarán herramientas técnicas para la recolección, clasificación, análisis, sistematización e interpretación de datos. Se orientará al estudiante en métodos cuantitativos y cualitativos de investigación para la obtención de una propuesta de orden cultural que será presentado como trabajo final para egresar del Diploma.

**Seminario-Taller de Actores culturales.** Esta materia consistirá en un espacio o foro de debate sobre las diferentes versiones y orientaciones de la cultura. Se invitará a críticos y especialistas en distintos planos de la cultura que proporcionen las más amplias perspectivas de desarrollo de los diferentes aspectos que implica la gestión cultural.

**Descripción sumaria de contenidos de las asignaturas optativas.**

**Museos y Patrimonio.** Construcción del concepto de patrimonio cultural. Los diferentes patrimonios y las políticas culturales. Los museos y la conservación, investigación y difusión del patrimonio. Museo y Museos en la actualidad. Diversidad de concepciones: museo templo, museo

foro, museo de objetos o de ideas. El museo como agente cultural y como operativo urbano. El museo como espacio de comunicación. Problemática de la exhibición: exposición permanente y temporaria, actividades y materiales complementarios. La gestión del museo y la articulación de sus diferentes funciones. Particularidades del mercado de arte. Los museos estrella y su impacto en el Turismo Cultural.

**Gestión en artes performativas.** Principales características de los espectáculos performativos: teatro, danza, música, murga, festivales, etc. Análisis del campo artístico: espacios, normativas. Relación entre artistas, público e instituciones. Actividades performativas y instituciones. Políticas culturales y políticas de arte. Metodología de programación de un hecho artístico performativo.

**Gestión de Industrias Creativas.** Diferencia entre Industria Cultural e Industria Creativa. El mercado cinematográfico, particularidades de su gestión. Radio y Televisión, su gestión y las particularidades de la identificación del cliente. La industria discográfica y la cadena de valor. Las editoriales. La publicidad y otras formas creativas.

**Taller de Prácticas estéticas y culturales contemporáneas.** Panorama de la diversa producción artística contemporánea en música, teatro, danza, cine y demás expresiones artísticas.

**Medios masivos, TICS y cultura.** Nuevas formas de consumo cultural. La gratuidad de internet, los aspectos económicos. El Derecho de Autor en la era de las TICS. Piratería y desafíos de la actualidad.

**Teorías de la Cultura (II)** Revisión de los aportes latinoamericanos, comenzando con la triada Henríquez Ureña, Mariategui y Jean Price Mars para llegar a Fernando Ortiz, Ángel Rama, Picón Salas, Darcy Ribeiro, García Canclini, Bonfill, etc.

**Economía y administración de la Cultura II.:** Vínculo entre Economía y Cultura. Las aproximaciones de diversos economistas: Adam Smith, William Baumol, Gary Becker, etc. Estudios de impacto económico y disposición a pagar. La oferta y demanda de productos culturales. Características económicas del consumidor cultural.

## **VI. Requisitos de Admisión.**

**Acorde al artículo 1 de la ordenanza de posgrado, será requisito para el alumno:**

a) Título universitario habilitado en cualquiera de las carreras universitarias, tanto en las de las ciencias básicas y biológicas, como las de ciencias sociales, humanidades y afines –artes, música, economía, derecho, historia, administración, filosofía, lingüística-, etc.

b) Aquellas personas que no cumplan con el requisito anterior, podrán solicitar admisión por formación equivalentes (notoria experiencia laboral en el área, etc.). Un comité ad hoc evaluará los antecedentes del candidato y se expedirá en consecuencia.

## **VII. Marco institucional**

La gestión académica del Diploma corresponderá a la Macro Área Social y Artística, que comprende a las facultades Artes, Humanidades y Ciencias de la Educación, Derecho, Ciencias

Sociales, Ciencias Económicas y Administración, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

La Mesa de la Macro Área designará un Comité Académico encargado de las responsabilidades inherentes al desarrollo de estos estudios, una vez que el Diploma haya sido aprobado por el Consejo Directivo Central. En acuerdo con este Comité Académico, la Mesa de la Macro Área tomará también los recaudos para la designación del Coordinador del Diploma.

Dado el carácter interdisciplinario del Diploma se entiende que lo más adecuado sería que éste desarrollara sus actividades en el local del Espacio Interdisciplinario. Asimismo se establecerán coordinaciones con otros espacios académicos de la Universidad de la República, tales como el Observatorio de Políticas Culturales (CEIL-FHCE) y el Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC).